



## Reglas de operación Beca para Estudios de Licenciatura con fondos provenientes de Proyectos de Investigación o Institucionales

### Considerando

Que los alumnos de licenciatura pueden requerir el apoyo económico institucional en forma de beca, durante diferentes etapas de avance a lo largo de su carrera, de manera que sean motivados a continuar y concluir de manera exitosa sus estudios, el ICAyCC promueve esta modalidad de beca para estimular casos de éxito y el aprendizaje a través de prácticas profesionales.

### I. Datos generales

Nombre de la entidad académica responsable	Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC), UNAM
Nivel educativo	Licenciatura
Beca	Beca para Estudios de Licenciatura con fondos provenientes de Proyectos de Investigación o Institucionales
Objetivo	Iniciar al estudiante de licenciatura en las actividades de investigación o en la adquisición de experiencia profesional en áreas relacionadas con ciencias ambientales, atmosféricas y cambio climático.

### II. Apartados

#### 1. Población objetivo

- Alumnos que se encuentren realizando una actividad académica relacionada con sus estudios de licenciatura en alguna institución de educación superior nacional, bajo la tutoría de un académico del Instituto, que no cuenten con becas o con el apoyo de programas de financiamiento externos al mismo.

#### 2. Requisitos para ser beneficiario:

- Tener una actividad académica relacionada con sus estudios de licenciatura (como cursos escolarizados, prácticas profesionales, tesis o servicio social) en el ICAyCC.
- Se deberá especificar la actividad académica del estudiante por la cual se le otorga la beca.
- No recibir remuneración económica por actividades laborales, ni tener relación laboral alguna dentro de la UNAM.
- No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin.

- No recibir beneficio de otra beca simultáneamente para el mismo fin.
3. Tipo y monto de la beca:
- La beca es monetaria y el monto estará determinado por la fuente de financiamiento, pero no podrá exceder el mayor de los importes otorgados por PAPIIT o CONACYT para becas de licenciatura.
  - El periodo puede ser hasta por nueve meses, renovable dependiendo de la actividad académica y el desempeño mostrado.
  - La periodicidad del pago es mensual.
  - En caso de incumplimiento, el tutor podrá solicitar la suspensión o cancelación de la beca.
4. Documentos requeridos:
- Solicitud de beca debidamente requisitada, la cual está disponible en el sitio web del Instituto.
  - Formato de carta compromiso avalada por el tutor académico (sitio web).
  - Comprobante de vigencia en un programa educativo como inscripción, registro en el servicio social, de estar realizando tesis o constancia de participación en un proyecto.
  - Historial académico oficial reciente.
  - Copia de identificación oficial con fotografía.
  - Currículum Vitae.
  - En caso de extranjeros, se requiere copia del documento migratorio vigente (Residente Temporal – Estudiante).
  - Las solicitudes deberán cumplir con la normatividad y requisitos adicionales que establezca la institución o agencia que otorgue el financiamiento.
  - Para renovación de la beca: solicitud y carta compromiso actualizadas, comprobante de vigencia en un programa educativo o constancia de participación en un proyecto, así como un informe del periodo anterior, avalado por el tutor.

Las situaciones no previstas serán resueltas por el Subcomité de Becas o por el Consejo Interno del ICAyCC.

### III. Recepción de documentos:

La entrega de documentación se realizará en la Secretaría Académica del ICAyCC, ubicada en la planta baja del edificio principal del Instituto.

Contacto: [seac@atmosfera.unam.mx](mailto:seac@atmosfera.unam.mx)  
Teléfono: 55-5622-4059